

“NOS HACEMOS CARGO”

Fiscal reconoce error e inicia investigación contra abogado asistente

Oscar Rosales Cid / Los Vilos



@eldia_rosales

El fiscal regional, Patricio Cooper, se hizo cargo de los errores que cometió la fiscalía de Los Vilos, la cual, envió a un abogado asistente, Luis Soto, en su representación, a la audiencia de revisión de medidas cautelares contra cinco miembros del Tren de Aragua, imputados por secuestro agravado entre otros delitos.

Producto del desconocimiento que el profesional mantenía sobre la carpeta de investigación del caso, la jueza del tribunal de Los Vilos, Daniela Pinto, sustituyó la cautelar de prisión preventiva por arresto domiciliario (ver página 4).

Ante los cuestionamientos surgidos por esta situación, en una declaración remitida por el fiscal regional, éste anunció una investigación administrativa por lo sucedido.

“La Fiscalía Regional de Coquimbo

La presentación e impericia del profesional, quien llevaba solo 5 meses en la Fiscalía de Los Vilos, permitió que se cambiaran las cautelares de prisión preventiva a arresto domiciliario a cinco integrantes del Tren de Aragua.

ha dispuesto la realización de una investigación administrativa en la Fiscalía de Los Vilos ante lo ocurrido en la audiencia de revisión de medidas cautelares en una causa de imputados por secuestro en dicha localidad”, dijo Cooper, quien añadió que, con dicha medida, se buscaba establecer el nivel de cumplimiento de las directrices enviadas con anterioridad para la debida preparación de la audiencia por parte de fiscales



FOTO MINISTERIO PÚBLICO

La fiscalía de Los Vilos cuenta con un solo fiscal y son muchas las causas que indagan por lo que, en algunos casos, son apoyados por abogados asistentes.

y abogados asistentes.

“Junto con esa medida administrativa para ver qué ocurrió al interior de la Fiscalía, y que nos hacemos cargo, tomamos decisiones rápidas respecto a la causa misma. Ese mismo día se procedió a presentar un recurso de apelación ante la ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena, recurso que fue acogido y que revocó la decisión judicial inicial y, al mismo tiempo, procedimos a coordinarnos con las policías para la debida detención de los imputados y justamente anoche (el miércoles) uno de estos imputados fue detenido, volviendo a prisión preventiva”, argumentó el fiscal regional.

De paso, dejó en claro que como

Fiscalía Regional estaban enfocados en poner su mejor esfuerzo en la persecución penal de delitos que tanta conmoción pública causan.

Cabe recordar que, durante la polémica audiencia de revisión de cautelares, el abogado asistente reconoció ante la jueza del Tribunal de Garantía desconocer antecedentes de la causa contra los imputados por secuestro, por lo que no pudo rebatir cada punto alegado por la defensa de los acusados y sus argumentos no fueron claros para el magistrado.

Según antecedentes recabados por Diario El Día, el profesional llevaba, además, solo cinco meses trabajando en la fiscalía de Los Vilos, en donde existe un solo fiscal.